

**BANHVI-GG-OF-0071-2023**

30 de enero de 2023

MBA

Luis Alberto Ávalos Rodríguez

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Estimado señor:

Conforme a lo solicitado en el oficio MTSS-DESAF-OF-23-2023 del 10 de enero 2023 y según requerimientos establecidos por FODESAF, se presenta el informe de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2022, conforme a los formatos enviados por su persona a la Dirección FOSUVI de esta institución.

Para el ejercicio económico 2022 se estimó el trámite de 9.646 Bonos Familiares de Vivienda, correspondientes a los recursos ordinarios y extraordinarios del FODESAF comunicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por un total de ¢96,487.1 millones, menos un recorte presupuestario por ¢150.0 millones, aprobado en Gaceta 77, Alcance 82 del 28 de abril del 2022, para un presupuesto ajustado de ¢96,337.10 millones. Al cierre del 2022 ingresaron ¢96,337.1 millones para un cumplimiento del 100.0%.

Conforme al procedimiento establecido por FODESAF, según el cual un beneficio se considera ejecutado hasta el momento en que las familias beneficiadas reciben el bien o servicio en su totalidad, al cierre del tercer trimestre del 2022 se entregaron 8.951 soluciones habitacionales, lo que representa una ejecución del 92.8% con respecto a lo presupuestado en el año y una disminución de 27.4% con respecto al mismo período del año anterior. La disminución en cantidad de bonos entregados al cierre del 2022 se debe en parte que en los primeros meses del año anterior se realizó una depuración de los casos pendientes de liquidar por parte de las Entidades Autorizadas, así como a los recortes presupuestarios para los años 2020, 2021 y 2022, cuyo efecto se comenzó a hacer notorio en este 2022, ya que en los dos años anteriores todavía se traía una cantidad importante de casos que quedaron en trámite de períodos anteriores.

No obstante, en complemento a la información anterior, es importante tomar en cuenta que al cierre del 2022 se cuenta con 2,898 bonos en diferentes etapas de los respectivos procesos constructivos que forman parte de los Compromisos 2022 para ser finalizados los procesos constructivos y entregados en el 2023, según se detalla a continuación:

Estado de bonos en proceso de desembolso al 31 de Diciembre de 2022

Avance en el desembolso	Casos	Monto del Subsidio	Monto desembolsado	Saldo por desembolsar
Igual o más de 90%	1,208	21,169,771,033.87	20,475,556,492.18	694,214,541.69
Igual o más de 75%	305	3,889,014,191.44	3,190,394,059.94	698,620,131.50
Igual o más de 50%	442	4,968,558,636.99	2,939,202,942.07	2,029,355,694.92
Igual o más de 25%	387	4,032,914,241.63	1,576,097,505.66	2,456,816,735.97
Menos de 25%	556	7,153,842,890.06	114,654,727.58	7,039,188,162.48
TOTAL	2,898	41,214,100,993.99	28,295,905,727.43	12,918,195,266.56



Adicionalmente, al cierre del 2022 quedaron 2.884 bonos emitidos pendientes de formalizar y pagar por un monto de ¢35.499 millones. Esta cantidad de bonos pendientes de pagar es similar a la cantidad de bonos emitidos pendientes de pagar al 31 de diciembre del 2021 (2.816 bonos); lo cual evidencia lo indicado anteriormente, en el sentido de que se esperaba una disminución en la entrega de soluciones habitacionales para este año, producto de los recortes presupuestarios de los últimos años, por lo que, de continuarse con presupuesto similares la cantidad de bonos a ser tramitados por año giraría alrededor de 9.000 subsidios.

En el Anexo 1, se adjuntan los cuadros correspondientes a la información al cuarto trimestre del 2022, según formatos suministrados por FODESAF, según el siguiente detalle:

- Cuadro 1: Reporte de beneficios efectivos por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
- Cuadro 2: Reporte de gastos efectivos por producto financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
- Cuadro 3: Reporte de gastos efectivos por rubro financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
- Cuadro 4: Reporte de ingresos efectivos girados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Según lo había solicitado Fodesaf en su oportunidad en el informe anual se incluye en el Anexo 1, los cuadros correspondientes a los 4 trimestres del año.

La distribución de gastos efectivos financiados con recursos provenientes de FODESAF (Cuadro 3 del Anexo 1), corresponde a una estimación realizada por el Departamento Financiero Contable y la Dirección FOSUVI, en el entendido que la institución no cuenta con una estructura de costos que permita realizar una asignación específica por programa o por fuente de financiamiento, además de que la ejecución y asignación presupuestaria se realiza sobre una base anual y no necesariamente mensual como la establecida en los formatos de reporte suministrados por FODESAF.

En referencia a otras estadísticas, en el presupuesto se estimó el trámite de bonos a sectores de interés especial de nuestra sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:

- Familias con mujeres jefas de hogar: en el presupuesto se estimó la entrega de 5,942 bonos, de los 8.951 subsidios entregados en el cierre del año, 5,485 corresponden a mujeres jefas de hogar, lo cual representa un 61.3% del total de bonos entregados y un 92.3% con respecto a lo programado para el 2022. Con respecto a los bonos pagados, de los 8.337 subsidios pagados en el año, 5,078 corresponden a mujeres jefas de hogar, lo cual representa un 60.9% del total de bonos pagados y un 85.5% con respecto a lo programado para el 2022.
- En el caso de familias con al menos un miembro con discapacidad, se entregaron 204 subsidios de los 284 que se habían presupuestado, para un cumplimiento del 71.8%. Con respecto a los bonos pagados se tramitaron 207 bonos para un cumplimiento de 72.9%.
- Por último, en el caso de Adultos Mayores, se había estimado tramitar 512 subsidios y al cierre del año se entregaron 441 bonos para una ejecución de 86.1%. Con respecto a los bonos pagados se tramitaron 508 bonos para un cumplimiento de 99.2%.

En el Anexo 4 se presenta el detalle de los bonos entregados por producto y por cantón, en Anexo 5b se realiza una comparación de la ejecución mensual por producto de los bonos “entregados” con respecto a la programación presupuestaria, según el siguiente cuadro resumen:



Ejecución presupuestaria por Producto. Al cuarto trimestre del 2022

Monto en millones de colones

Producto	Meta		Ejecución		Porcentaje		Observaciones
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	
P1 Construcción en Lote Propio	6,017	47,817.14	5,458	46,737.01	90.7%	97.7%	Construcción en Lote Propio es el producto o propósito de mayor trámite, representando en el 2022 el 61% de todos los bonos entregados, lo cual evidencia la ventaja que representa para las familias contar con el lote como parte de la solución habitacional. Al cierre del 2022 se encuentran 1.481 casos en proceso de desembolso y 2,515 bonos emitidos pendientes de formalizar y pagar.
P2 Compra de Lote y Construcción	2,016	30,188.97	2,240	30,497.72	111.1%	101.0%	A pesar del alto costo de los terrenos, este indicador tenido un muy buen desempeño en el año. El 95% de los casos entregados se tramitaron en Zonas geográficas mixtas, por lo general más cercanas a las zonas rurales y por lo tanto, con costo de los terrenos relativamente menores que los del área urbana. Al cierre del año se cuenta con 1,173 casos en proceso de desembolso y 245 bonos emitidos pendientes de pagar, con los cuales se alcanzaría la meta anual.
P3 Compra de Vivienda Existente	803	11,928.10	567	7,027.79	70.6%	58.9%	El alto costo y la limitada oferta de viviendas existentes ha generado una disminución en el trámite de subsidios bajo esta modalidad de propósito, por lo que su ejecución se ha visto afectada. Durante el año se tramitaron 193 casos de Artículo 59 y 374 casos de Bonos Ordinarios. Al cierre del 2022 se cuenta con 136 casos en proceso de desembolso y 73 operaciones emitidas pendientes de pagar.
P4 Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda	810	5,529.73	686	5,126.02	84.7%	92.7%	Ejecución de esta meta por debajo de lo presupuestado. Al cierre del cuarto trimestre se tiene 108 casos en proceso de desembolso y 151 bonos emitidos pendientes de pagar. Este indicador es de importancia por la incidencia en el déficit habitacional cualitativo que tiene un gran peso en el déficit total de vivienda en el país.
TOTAL GENERAL	9,646	95,463.94	8,951	89,388.54	92.8%	93.6%	

Por último, se adiciona el Anexo 5c, donde se realiza una comparación de la ejecución mensual por producto de los bonos “Formalizados” con respecto a la programación presupuestaria.

En complemento a la información anterior, a continuación, se presenta la distribución de los bonos entregados y de los bonos pagados al cuarto trimestre por Región:



Bonos Entregados al 4to Trimestre 2022

<i>Descripción</i>	<i>No de Casos</i>	<i>Monto Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Central	2,023	19,424,229,016.55	22.60%
Chorotega	965	13,266,095,751.29	10.78%
Pacífico Central	777	9,196,085,864.70	8.68%
Brunca	1,574	14,537,216,962.33	17.58%
Huetar Caribe	1,935	18,335,421,592.83	21.62%
Huetar Norte	1,677	14,629,487,138.04	18.74%
Total	8,951	€89,388,536,325.74	100.00%

Bonos Formalizados al 4to Trimestre 2022

<i>Descripción</i>	<i>No de Casos</i>	<i>Monto Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Central	1,747	16,902,866,367.37	20.95%
Chorotega	847	9,065,222,537.32	10.16%
Pacífico Central	596	6,710,311,302.38	7.15%
Brunca	1,871	18,591,678,045.57	22.44%
Huetar Caribe	1,463	14,007,610,179.30	17.55%
Huetar Norte	1,813	18,929,524,030.08	21.75%
Total	8,337	€84,207,212,462.02	100.00%

En cuanto al tema del superávit, la institución se encuentra en proceso de elaborar el “Informe de Liquidación Presupuestaria 2022”, que se debe presentar a la Contraloría General de la República el 16 de febrero de 2023, fecha en la cual se tendrá disponible la información del superávit presupuestario institucional, según se establece en la normativa presupuestaria vigente, en ese momento se procederá con la comunicación de la información relacionada con la composición del superávit del periodo.

Los archivos en Excel de los Anexos 1 y 2, le serán remitidos a su correo electrónico.

Quedo a su disposición para lo que estime necesario.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

DHC/wbr/scc

c.e. Ing. Walter Muñoz Caravaca, Subgerencia de Operaciones – Dirección FOSUVI, BANHVI
 Lic. Guillermo Bolaños Sandoval, Subgerencia Financiera - BANHVI